

Nosotros Indoro y Juan de Alonzo, ve-
 como Presidente del Casildo de esta Villa de Salina,
 como del lugar de Barrio hemos recurrido a
 D. Gabo Saiz a Valluera que lo es a
 esta villa, la cantidad de ciento sesenta y tres d. y 24 m.
 importe de Noventa y tres pies de canal a
 precio de 22 m. cada uno; y para que, como Diputado
 que es de la comunidad de herederos, lo haga con-
 tar damos el presente en esta de Salina a 19 de
 Abril de 1844. Indoro Alonzo Juan Alonzo

